

[COMUNICADO DE PRENSA DIF MORELOS \[1\]](#)



[2]

COMUNICADO DE PRENSA DIF MORELOS

Derivado de las declaraciones del presidente municipal de Yautepec, Agustín Alonso Gutiérrez, donde menciona que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia - DIF Morelos no ha entregado despensas a su municipio se realizan las siguientes precisiones:

A Yautepec se le ofreció apoyo a través del DIF municipal y lo rechazaron; en ningún momento dieron respuesta a la convocatoria emitida por el DIF estatal para que juntos coordinaran la entrega de alimentos a las familias con mayor rezago.

Ante la omisión de las autoridades municipales y la exigencia de respuesta por parte de la población, sobre todo de la colonia Revolución, el 25 de mayo las autoridades estatales entregaron despensas a los habitantes. Incluso, otras entregas ya estaban programadas por el sistema DIF Morelos en Yautepec, como la que será realizada el próximo viernes 29 de este mes.

A diferencia de otros municipios donde sí respondieron al llamado de unidad del DIF estatal, las autoridades de Yautepec decidieron hacer a un lado el trabajo conjunto.

El DIF Morelos, en plena coordinación con autoridades de los municipios del Estado, atiende las necesidades de los grupos más vulnerables. Tanto que se han entregado víveres en todo el territorio estatal, de manera equitativa y transparente, a familias afectadas por la emergencia sanitaria originada por la pandemia de coronavirus COVID-19.

A través del Consejo Estatal de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia, del cual forman parte como vocal, las presidentas de los 36 DIF municipales, se trabaja en un Plan de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19.

El bienestar de la población en general, pero sobre todo de aquella con mayores rezagos, ha sido y será siempre una prioridad del Gobierno estatal, por lo que se continuará el trabajo en equipo con las autoridades de todos los municipios de la entidad que así lo deseen.

En estricto apego al Estado de Derecho, se respetará en todo momento la autonomía de los ayuntamientos. Si es decisión de sus autoridades no sumarse a las acciones en apoyo a la población vulnerable por la presente emergencia sanitaria, el Estado tiene la responsabilidad de seguir atendiendo dichas necesidades y así lo hará, como lo ha hecho desde el inicio de esta administración.

El Consejo Estatal de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia es un órgano de apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, creado para coadyuvar al desarrollo de capacidades institucionales en los niveles federal, estatal y municipal en las fases de prevención, previsión, atención y recuperación para la población sujeta de asistencia, social respecto de situaciones de emergencia o desastre, natural o antropogénico, en el ámbito de su competencia.



[3]

URL de origen: <https://dif.morelos.gob.mx/node/1662>

Enlaces

[1] <https://dif.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-dif-morelos-0>

[2] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/whatsapp_image_2020-05-26_at_8.48.14

_pm.jpeg

[3] https://dif.morelos.gob.mx/sites/dif.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-05-26_at_8.48.14_pm.jpeg